

**BASES DE PARTICIPACIÓN
VI CAMPUS DE VERANO
EXPERIENCIAS INVESTIGADORAS
2018**



desarrollo + innovación

BASES DE PARTICIPACIÓN VI EDICIÓN CAMPUS DE VERANO: EXPERIENCIAS INVESTIGADORAS 2018

1.- ENTIDADES ORGANIZADORAS

Las entidades organizadoras de la iniciativa “**Campus de Verano: Experiencias Investigadoras 2018**” son: la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, la Asociación de los Amigos de la Ciencia y la Universidad de Cádiz, a través de los Grupos de Investigación de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras y Facultad de Enfermería del Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz.

2.- OBJETO

El objetivo principal de estas becas de investigación consiste en promover la cultura científica y emprendedora entre los alumnos más jóvenes de Algeciras y su Comarca, así como fomentar su creatividad e innovación entre los mismos en materia científica.

Se dotarán con becas a los alumnos que presenten mejor expediente académico en el curso académico 2016-2017 de entre los centros educativos participantes.

Dicha beca consiste en una estancia de una semana de duración en los grupos de investigación del Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz. Podrán optar a ella tanto alumnos que estén cursando actualmente 1º de Bachillerato como alumnos de 4º de ESO o Ciclos Formativos (durante el curso 2016-2017, por tanto, deberán haber cursado 3º o 4º de ESO o bien en un Ciclo Formativo).

3.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Esta iniciativa se celebrará en las instalaciones de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, su Edificio I+D+i, y en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras y la Facultad de Enfermería, ambas de la Universidad de Cádiz, en el Campus Bahía de Algeciras. La fecha límite de presentación de solicitudes será el 15 de Junio de 2018, a las 15.00 horas.

4.- PARTICIPANTES

Podrá participar el alumno, mayor o menor de edad, que lo desee, siempre que haya participado en las Jornadas de Ciencia en la Calle “Diverciencia”, y que cumpla con los requisitos de la presente convocatoria.

5.-DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA PARTICIPACIÓN

El alumno (en caso que sea mayor de edad), o el padre o tutor legal (en caso que sea menor de edad) tendrá que aportar la siguiente documentación:

- En el caso de que sea menor de edad, el padre o tutor legal tendrá que entregar el modelo de “autorización de padres o tutores legales para la participación en el Programa Campus de Verano 2018”, que se adjunta a las presentes Bases como Anexo 1.
- Certificado académico o relación de calificaciones del curso 2016-2017 expedido por el centro de estudios del alumno. En dicho curso deberá haber cursado 3º, 4º de E.S.O. o Ciclo Formativo.
- Certificado de participación en XII Jornadas de Ciencia en la Calle “Diverciencia”. El alumno deberá acreditar dicha participación con la entrega de un breve resumen del proyecto con el que participó, además del certificado correspondiente a la edición en la que participó con la firma del profesor correspondiente.
- Otros méritos a aportar: Certificado de nivel de idiomas, certificados de aprovechamiento de estudios, de participación en actividades de divulgación científica o cultural, premios concedidos, o cualquier otro relacionado.
- Ficha de solicitud de área de investigación preferente, que se adjunta a las presentes Bases como Anexo 2. Aclarar que la asignación definitiva que realice la Organización puede no coincidir con la preferencia manifestada.

6.-CRITERIOS DE BAREMACIÓN.

- a) Será requisito excluyente no haber participado en las actividades de las XII Jornadas de Ciencia en la Calle “DIVERCIENCIA”.
- b) No se concederán más de dos becas por centro educativo.
- c) Tras la selección de becarios, en caso de quedar plazas vacantes, éstas serán cubiertas por los candidatos cuya baremación le situara en los puestos 3º, 4º y 5º de cada centro educativo.

d) El candidato que ya se haya beneficiado en anteriores ediciones del Campus de Verano de una beca sólo podrá optar, en esta ocasión, a una nueva en caso de quedar plazas vacantes tras la asignación definitiva de las mismas.

e) Los criterios que se valorarán por la Comisión y, por tanto, los que regirán la concesión de las becas, serán los siguientes: en todo caso, y en primer lugar, la **nota media del expediente del participante**. No obstante, en el caso de que exista **coincidencia** de puntuación en este criterio, **se valorarán los méritos presentados**, especialmente la acreditación de idiomas -nivel acreditado- y participación en otros eventos de divulgación científica.

7.- COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Formarán la Comisión un miembro en representación de cada una de las entidades organizadoras y colaboradoras: Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, Escuela Politécnica Superior de Algeciras y Facultad de Enfermería, actuando como Secretaria de la Comisión la Secretaria Jurídica de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

La Secretaria de esta Comisión levantará Acta a la que se adjuntará el listado de becas concedidas, que se publicará en la página web de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y en el Tablón de Anuncios del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras.

8.- COMUNICACIÓN DE LAS BECAS ADJUDICADAS

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras publicará las becas adjudicadas a través de su página web y en el tablón de anuncios del Edificio I+D+i, notificándolo además mediante la dirección de correo electrónico que se indique por el participante.

Y para su conocimientos y efectos oportunos, firmo la presente, en Algeciras a 4 de Junio de 2018.

DIRECTORA – GERENTE



Fdo.: Rosa Rodríguez Cano

Por favor, cumplimente el formulario con letras mayúsculas.

No se admitirá ningún documento sin firma.

ANEXO I: AUTORIZACIÓN DE PADRES O TUTORES LEGALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA CAMPUS DE VERANO 2018 (Becas en el Campus Bahía de Algeciras)

Yo, D./Dña. _____ con DNI/NIE/Nº pasaporte _____ en calidad de padre/madre/tutor legal, **AUTORIZO** a mi hijo/a _____ con DNI/NIE/Nº pasaporte _____ a participar en el programa CAMPUS DE VERANO 2018 que se desarrollará en el Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz del 2 al 6 de Julio de 2018, organizado por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras en colaboración con la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, la Facultad de Enfermería y la Asociación Amigos de la Ciencia conforme a las siguientes normas generales:

1. La participación del beneficiario de una plaza en el Campus de Verano 2018 está condicionada a la recepción de la presente autorización, con firma original, en la sede de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, en AVENIDA CAPITÁN ONTAÑÓN, S/N, EDIFICIO I+D+i DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS. C.P.: 11202 ALGECIRAS (CÁDIZ), hasta el 15 de junio de 2018 a las 15:00 horas.
2. Los participantes en el Campus Verano 2018 viajarán hasta el centro universitario donde se desarrollarán las actividades corriendo sus padres/tutores con los gastos de transporte hasta el mismo. Los participantes serán recibidos por un monitor en el citado centro universitario en el horario que se establezca para el inicio de las actividades.
3. Durante su estancia, los participantes tendrán a su disposición -para resolver cualquier duda, gestión o incidencia que pudiera surgir- personal de apoyo de la Organización, cuyos datos de contacto se proporcionarán tanto a los padres o tutores legales como a los participantes.
4. Los participantes deberán acatar los horarios y normas establecidas tanto por la Organización como por los grupos de investigación que les acojan, incluyendo las actividades científicas en el exterior del centro universitario. Asimismo, se comprometen a asistir con puntualidad a las actividades programadas, mostrar un comportamiento adecuado y respetar las normas establecidas en los emplazamientos donde se desarrollen las mismas.

Los padres o tutores serán responsables del cumplimiento de las normas establecidas. En caso de incumplimiento grave por parte de sus hijos o tutelados de las mencionadas normas, se harán cargo de todas las molestias, indemnizaciones, y gastos adicionales a que haya lugar. Si algún participante no respetara las normas y directrices indicadas por la Organización, ésta adoptará las medidas oportunas.

5. En el marco del programa Campus de Verano 2018 se prevé la toma de imágenes (fotografías y/o vídeo) durante el desarrollo de las actividades celebradas en las jornadas de apertura y de clausura, y durante las sesiones de trabajo científico (durante el desarrollo del

mismo y las presentaciones del programa ante los medios de comunicación convocados). En ningún caso, estas imágenes serán utilizadas con fines comerciales. Es **IMPORTANTE** que nos confirme su autorización o no para la toma de imágenes.

- Autorizo a tomar imágenes de mi hijo/a
- No autorizo a tomar imágenes de mi hijo/a

(Por favor, marque con una X lo que proceda)

Declaro conocer las normas generales establecidas por la Organización del CAMPUS DE VERANO 2018, manifestando mi conformidad con las mismas, autorizando a la Organización y a las personas que actúen en su nombre, para que en el desarrollo de las actividades en las que va a participar mi hijo/a, dispongan lo que consideren más adecuado para éste/a en relación con todas las normas de disciplina y régimen general de estancia, exonerándoles de toda responsabilidad en que supuestamente pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que lleven a cabo, en uso de esta autorización.

En _____ a ____ de _____ de 2018

Nombre y firma del padre/madre o Tutores

Nombre y firma del participante

DERECHOS NUEVO REGLAMENTO EUROPEO PROTECCIÓN DE DATOS.

Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la política de privacidad de nuestra organización. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. Nuestra Organización dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos facilitados. Queda bajo su exclusiva responsabilidad la notificación a FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS de cualquier modificación en los mismos. Igualmente, le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión en : AVENIDA CAPITAN ONTAÑON S/N EDIFICIO I+D+I., CP 11202. ALGECIRAS. Si no desea recibir más mensajes, notificaciones o emails con información de interés, propuestas comerciales o relativas a bolsas de trabajo, comunicarlo al siguiente email del Responsable de Tratamiento con el asunto "borrar": secretaria@campustecnologico-algeciras.es

ANEXO II: FICHA DE SOLICITUD DE ÁREA DE INVESTIGACIÓN PREFERENTE

El alumno solicitante podrá elegir entre las diferentes áreas de investigación:

IMPORTANTE: Priorizar del 1 al 6 como las opciones de mayor a menor preferencia (1 “mayor preferencia”, 6 “menor preferencia”)

- Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica
- Tensioactividad, Detergencia y Energías Alternativas y/o Renovables
- Ingeniería Térmica
- Modelado Inteligente de Sistemas
- Aprovechamiento de residuos industriales, de construcción y/o demolición para la fabricación de hormigón estructural y no estructural
- Ciencias de la Salud (Enfermería)
- Otros _____

NOTA INFORMATIVA: En caso de que la asignación de grupos no refleje una distribución equitativa de los alumnos seleccionados, la Organización se reserva la posibilidad de realizar una reasignación velando en por el interés general común de los participantes. La asignación definitiva a un determinado grupo de investigación estará supeditada a la elección de preferencia que realice el alumno, tomando en consideración el cupo limitado. No obstante, por razones de equilibrio en el número de plazas, la asignación definitiva a un grupo puede no coincidir con el interés manifestado por el aspirante.



Formación

Proyectos I+D+i

Transferencia tecnológica

Consultoría a empresas

Apoyo a emprendedores

Vigilancia Competitiva

www.campustecnologico-algeciras.es

